PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. CO1.PCCNTR.9789349 DE 2026.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para el desarrollo rural y minero, Regional Norte de Santander.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8948889 de 2026
OBJETO	54_9119_203 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades en el programa de CAMPESENA del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	2/02/2026
FECHA DE INICIO	2/02/2026
PLAZO INICIAL	Hasta el 11 de diciembre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/12/2026
RAZÓN SOCIAL	CLAUDIA YOHANNA LIZCANO CORONEL
CC o NIT	1090175895
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JORGE TORRES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Todos los municipios de Norte de Santander
VALOR INICIAL	$ 48.954.135,00

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 48.954.135), suma que será pagada de la siguiente manera: a. Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.579.580). b. NUEVE (09) pagos iguales correspondiente a los meses de MARZO A NOVIEMBRE por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497). c. Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.737.082).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**3926**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**34326**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	48.954.135 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	30/09/2026
VALOR TOTAL PAGADO	$37.742.059
VALOR TOTAL EJECUTADO	$37.742.059
SUPERVISOR	Luis Javier Oliveros
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Obligaciones	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Planear el desarrollo curricular de los programas de formación asignados de acuerdo con los lineamientos institucionales y lo establecido en la guía GFPI_G_013, publicada en la plataforma compromiso.sena.edu.co	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander, según las necesidades del centro.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Realizar de manera oportuna la solicitud a través del formato F-014 de materiales asociados a su respectivo grupo de formación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el centro.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Adelantar los procesos administrativos en los tiempos establecidos una vez sean entregados los materiales de	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

formación a través del acta respectiva.		
Registrar los juicios de evaluación para establecer el logro de los resultados de aprendizaje en el aplicativo Sofia Plus, en un término no mayor a 8 días calendario finalizado el resultado de aprendizaje de acuerdo con la planeación pedagógica.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Solicitar de forma oportuna a la coordinación académica las necesidades logísticas para adelantar procesos formativos por fuera de las instalaciones del centro de formación.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Participar activamente cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño curricular, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral; asimismo, apoyar la divulgación de las diferentes convocatorias de ofertas educativas y de bienestar al aprendiz del centro y la conformación de los respectivos grupos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Diseñar y aplicar el plan de reconocimiento de aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes

herramientas tecnológicas que la entidad defina.		mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Planear, formular y ejecutar los proyectos de investigación cuando el centro de formación lo requiera, de acuerdo con la línea tecnológica.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Utilizar la plataforma, Sofia Plus, LMS “Zajuna” o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente: Proyecto formativo y planeación pedagógica.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno con la validación de la planilla en Secop	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

II de la seguridad social, aportes a pensión y ARL según corresponda.		
Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Para el cumplimiento del contrato al ser sujeto de comisión de servicios, los desplazamientos del contratista se deben adelantar en transporte publico debidamente acreditado.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo con su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral “ORIENTAR o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.		
En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia con previa autorización del supervisor del contrato, debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el presente estudio previo dentro del ámbito territorial de los cuarenta (40) municipios del departamento de Norte de Santander, cuando se requiera su ejecución en cualquiera de ellos, de acuerdo con las necesidades identificadas por el centro de formación.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

2.2 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (SI APLICA)	
ASEGURADORA	SURA
NRO. DE PÓLIZA	4438809
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	24/01/2026
FECHA APROBACIÓN	2/02/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (SI APLICA)			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	**2/02/2026**	**11/04/2027**	$4.895.414,00
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2.3 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento total al objeto del contrato de prestación de servicios, conforme a lo establecido en los términos pactados. Durante la ejecución, se entregaron de manera oportuna y adecuada las evidencias desarrolladas en el plan de acción, cumpliendo con las actividades, obligaciones asignadas.
Los entregables fueron recibidos a satisfacción, cumpliendo con los lineamientos técnicos y administrativos definidos por la entidad.
No se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento durante la vigencia del contrato.

2.4 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental de seguridad y en el trabajo y en el que le aplique.

2.5 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

2.6 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

2.7 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Luis Javier Oliveros Hernandez 18/06/2026
2. Leonardo Hernandez Corredor 20/04/2026

3. Darwin Alexis Celis Boada 13/04/2026
4. Nestor Sanchez Botello 23/01/2026

2.8 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

NO APLICA.

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 48.954.135
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 48.954.135
Valor ejecutado	$37.742.059
Valor pagado	$37.742.059
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) NO APLICA Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]
b) NO APLICA En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].
c) [NO APLICA: Solicitar a NO APLICA] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria NO APLICA la suma de NO APLICA
d) NO APLICA Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de NO APLICA.
e) Liberar a favor del SENA la suma de NO APLICA.

Para constancia se firma 16/10/2026.

Luis Javier Oliveros Hernandez
Supervisor del contrato